



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintiocho de julio de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2018-00318-00

Vencido como se encuentra el término del Edicto emplazatorio, es menester señalar fecha y hora para la realización de la AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALUOS de que trata el Art. 501 del Código General del Proceso; la cual se realizará el LUNES VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10 00 A.M.).

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE J.S. CORTES RESTREPO
JUEZ

CERTIFICO	
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS	
NRO. _____ JUZGADO HOY EN LA SECRETARIA DEL	
JUZGADO 2° DE FAMILIA DE ORALIDAD DE ITAGÜÍ, ANT.	
EL DIA	A LAS 8:00 A.M.
17 4 AGO 2020	
GLORIA PATRICIA QUINTERO TABARES	
SECRETARIA	